

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

KAREN VANESSA MENDOZA RIVERA
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY, SERVCO, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0067

ASUNTO: Instalación de Servicio de Energía

ORDEN

Atendida la Moción en Cumplimiento de Orden, presentada por LUMA Energy, LLC, y LUMA Energy ServCo, LLC (conjuntamente, "LUMA"), el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") cita a Karen Vanessa Mendoza Rivera **a una Vista Sobre Estado de los Procedimientos a celebrarse el 16 de agosto de 2024 a las 10:00 am**, mediante el sistema de **videoconferencia a través de la aplicación de "Microsoft Teams"**.

El Negociado de Energía, **DA POR CUMPLIDA** la Orden del 12 de julio de 2024.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, el 17 de julio de 2024. Certifico, además, que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-QR-2024-0067 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com, fvalle.law@gmail.com, y por correo regular a:

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Karen Vanessa Mendoza
Lcdo. Frankie Valle Vázquez
PO Box 622,
Canóvanas, PR 00729-06222

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 17 de julio de 2024.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria

